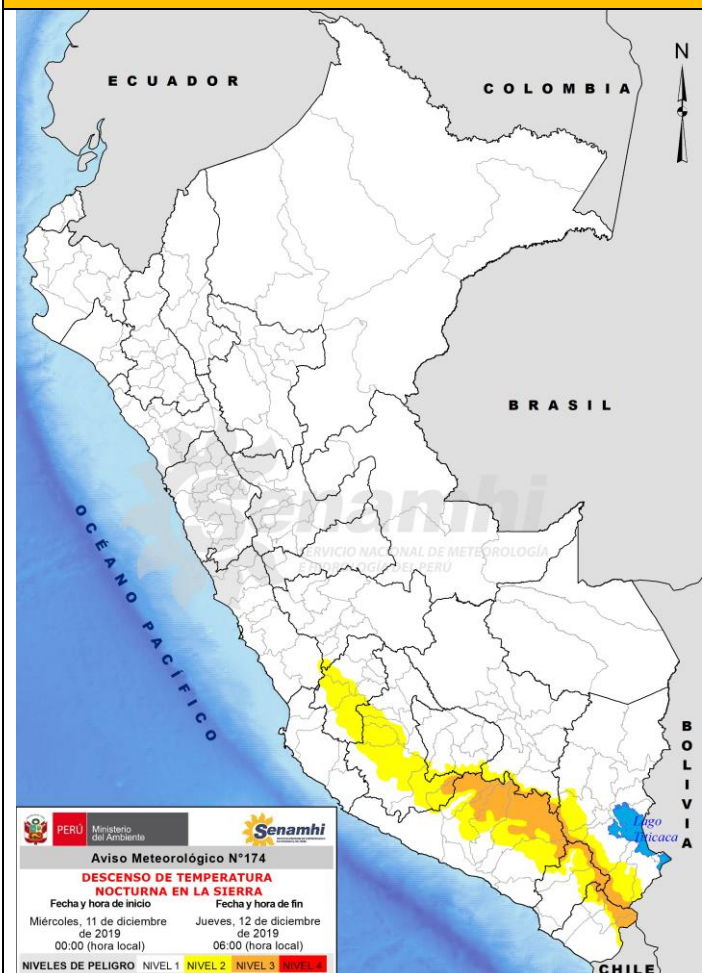


AVISO N° 310 - 2019 - COE SALUD - DIGERD - MINSA

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA

Lunes, 09 de diciembre de 2019

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que desde la madrugada del miércoles 11 hasta el jueves 12 de diciembre se prevé descenso de temperatura nocturna en la sierra sur. Se esperan valores próximos a -11°C en zonas por encima de los 3800 m.s.n.m. principalmente en Arequipa, Moquegua y Tacna. Durante la vigencia del aviso se presentará cielo despejado en la madrugada y primeras horas de la mañana e incremento de temperatura diurna, además de ráfagas de viento por la tarde.

NIVELES DE PELIGRO			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 174

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Miércoles, 11 de Diciembre de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Jueves, 12 de Diciembre de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	30 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
APURIMAC	ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES
AREQUIPA	AREQUIPA, CARAVELI, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.

AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, LUCANAS, PARINACOCNAS, PAUCAR, DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO
CUSCO	CHUMBIVILCAS, ESPINAR
HUANCAVELICA	ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAVELICA, HUAYTARA
JUNIN	HUANCAYO
LIMA	YAUYOS
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PUNO	CHUCUITO, EL COLLAO, LAMPA, MELGAR, PUNO, SAN ROMAN
TACNA	CANDARAVE, TACNA, TARATA.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSA